

Nº DE EXPEDIENTE: 2017/003/074/07

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS RELATIVAS A CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE B)

ACUERDO MARCO: GASÓLEO C DE CALEFACCIÓN DURANTE LOS AÑOS 2018 Y 2019

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	1.205.950,41 €
IVA	21%
TOTAL	1.459.200,00 €

COMPOSICIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE BIZKAIA:

PRESIDENTE:

D. IKER EMALDI ABASOLO
JEFE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Lugar: Sala de "Apertura de plicas"
BILBAO, Hurtado de Amézaga 6, planta
baja

VOCALES:

Fecha: 18 de septiembre de 2017

SERVICIO COMPETENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN:

Dª USUA SÁNCHEZ RUIZ DE GAUNA
TÉCNICA DE SECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Hora de comienzo: 10:00

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

Dª NEREA HERNÁNDEZ SAN JOSE
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Hora de finalización:

SECRETARIA:

Dª IRATI URRUTIA ALCALÁ
JEFA SECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN



Se constituye la Central de Contratación Foral de Bizkaia, actuando como Mesa de Contratación, estando presentes las personas anteriormente señaladas, conforme a lo previsto en el artículo 320 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP) y el artículo 5 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 125/2016, de 20 de julio, por el que se crea y se regula la composición de la Central de Contratación Foral de Bizkaia.

Se procede a examinar y calificar la documentación presentada por las empresas licitadoras a las que se les ha requerido documentación al objeto de subsanar los defectos u omisiones observados, y a efectos de determinar si se ajusta a los criterios de selección, resultando:

EMPRESAS a las que se les ha requerido documentación	EXAMEN y CALIFICACIÓN de la documentación aportada
ESERGUI DISTESER, S.L. con NIF B-95799664	Subsana
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFER con NIF A-80298839	Subsana

Del examen y calificación practicada resultan admitidas y rechazadas con los motivos que se relacionan, las siguientes empresas:

Admitidas:

- DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTES DE GASOLEOS LAS LLANAS, S.A con NIF A-48047450
- ESERGUI DISTESER, S.L. con NIF B-95799664
- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS con NIF A-80298839

Rechazadas:

COMERCIAL ARBERE, S.L. con NIF B-48527139. Excluida por presentar oferta fuera de plazo. Esto es, a las 12:12h del 5 de septiembre de 2017.

Así mismo, se advierte a las personas presentes que pueden, solicitar las aclaraciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience el acto de apertura, sin que después se admita interrupción alguna.

La presidencia procede a la apertura de los sobres y a la lectura de las ofertas económicas de las proposiciones admitidas, resultando lo siguiente:

DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTES DE GASOLEOS LAS LLANAS, S.A con NIF A-48047450, que se ofrece en realizar el suministro con el % de descuento ofertado sobre el precio del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea para España (sin impuestos) (PI) en: 7'52 %

ESERGUI DISTESER, S.L. con NIF B-95799664, que se ofrece en realizar el suministro con el % de descuento ofertado sobre el precio del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea para España (sin impuestos) (PI) en: 7'01 %

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFER con NIF A-80298839, que se ofrece en realizar el suministro con el % de descuento ofertado sobre el precio del Boletín del Petróleo de la Comisión Europea para España (sin impuestos) (PI) en: 8'577 %

Se indica a las personas asistentes que disponen de un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente al del acto celebrado para que expongan por escrito lo que estimen oportuno sobre dicho acto si a su interés conviene.



De todo lo actuado y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, de la que yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente.


SECRETARIA

Vº Bº
PRESIDENTE
